



JOAQUIN HERRERA # 239
COL. CENTRO
ESQUINA CON OAXACA
D.F. C.P. 63000
R.F.C. PFP920718FB2

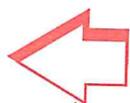
PROVEEDOR

FERNANDO CAMARENA ESPINOZA, EMLIANO
ZAPATA 180 PTE. COL CENTRO
311) 2-12-38-50 C.P. 63000, TEPIC NAYARIT

PMJ-011226-M44

R.F.C.

COTIZACIONES No. O (REF.) DE FECHA 22 DIA 01 MES 06 AÑO



**FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

TRANSPORTE

DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE LA PROFEPA NAYARIT OXACA
ESQUINA CON JOAQUIN HERRERA COL.
CENTRO C.P. 63000 TEL. 2-14-35-91

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:
AREA RECURSOS MATERIALES

FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO
LIMITE AL:

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE PAGO

20 DIAS A PRESENTACIÓN FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

FECHA 04 DIA 03 MES 06 AÑO 01 01

HOJA No. DE

No. 001 PEDIDO 2016 AÑO 001 CUENTA PARA DEL MAYOR

REQUISICION No. 01

| PARTIDA | CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO NETO M.N. | PRECIO TOTAL NETO M.N. |
|---------|---------------------------------------|----------|--------|---------------------------|------------------------|
| 01 | PLUMA C/12 PZAS PUNTO MEDIANO | 5 | PZAS. | 28.97 | 144.85 |
| 02 | BROCHE 8 CM PARA ARCHIVO C/50 PZAS | 5 | PZAS. | 26.29 | 131.45 |
| 03 | PAPEL CARTA C/5000 HOJAS | 8 | PZAS. | 500.00 | 4,000.00 |
| 04 | CALCULADORA DE ESCRITORIO | 5 | PZAS. | 193.97 | 969.85 |
| 05 | CARPETA CON BROCHE 8 CMS C/10 PZAS | 5 | PZAS. | 75.86 | 379.30 |
| 06 | CINTA MAGICA 18*33 | 5 | PZAS. | 47.59 | 237.95 |
| 07 | CINTA ADHESIVA CELOFAN 18*65 | 5 | PZAS. | 23.28 | 116.40 |
| 08 | CINTA MASKING TAPE 24*50 | 5 | PZAS. | 22.07 | 110.35 |
| 09 | CORRECTOR LIQUIDO PLUMA C/12 PZAS | 5 | PZAS. | 165.52 | 827.60 |
| 10 | CORRECTOR LIQUIDO FRASCO C/10 PZAS | 5 | PZAS. | 75.86 | 379.30 |
| 11 | CUENTA FACIL AZOR C/12 PZAS | 5 | PZAS. | 91.03 | 455.15 |
| 12 | ENGRAPADORA PILOT No. 402 | 5 | PZAS. | 155.17 | 775.85 |
| 13 | CJA DE GRAPAS PILOT C/5040 | 5 | PZAS. | 23.45 | 117.25 |
| 14 | LIBRO TABULAR DE 12 COLUMNAS | 5 | PZAS. | 89.66 | 448.30 |
| 15 | LAPIZ ADHESIVO KORES 20 GRS C/12 PZAS | 5 | PZAS. | 124.14 | 620.70 |
| 16 | MARCADOR DE CERA ROJO C/12 PZAS | 5 | PZAS. | 103.45 | 517.25 |
| 17 | LAPIZ MIRADO DEL No. 2 C/12 PZAS | 6 | PZAS. | 33.10 | 198.60 |

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:

C.P. GRISELDA ALCALA INDA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE OMAR CANOVAS MORENO
DELEGADO FEDERAL

DIA MES AÑO TEL:

FECHA DIA MES AÑO

CONSECUTIVOS DE PEDIDOS

VER OBSERVACIONES
E INSTRUCCIONES VARIAS
AL REVERSO

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JUAN ANDO CANABEJA EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FIRMA: _____

CARGO: Representante legal

TELÉFONO: _____

FECHA:

| | | |
|-----|-----|------|
| DIA | MES | AÑO |
| 4 | MAR | 2016 |

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE

21101.- MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

AUTORIZACION PARA INVERSION

No. OFICIO

FECHA

DIA

MES

AÑO

AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO

No. OFICIO

FECHA

DIA

MES

AÑO

CLAUSULAS

1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8.-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:
"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.DEPTO. DE ADQUISICIONES



JOAQUIN HERRERA # 239
COL. CENTRO
ESQUINA CON OAXACA
D.F. C.P. 63000
R.F.C. PFP920718FB2

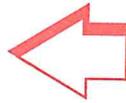
PROVEEDOR

FERNANDO CAMARENA ESPINOZA, EMILIANO
ZAPATA 180 PTE. COL CENTRO
311) 2-12-38-50 C.P. 63000, TEPIC NAYARIT

PMJ-011226-M44

R.F.C.

COTIZACIONES No. O (REF.) DE FECHA: 22 DIA 01 MES 16 AÑO



FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE

DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE LA PROFEPA NAYARIT OXACA
ESQUINA CON JOAQUIN HERRERA COL.
CENTRO C.P. 63000 TEL. 2-14-35-91

ALMACEN ENTREGAR BIENES Y
AREA RECURSOS MATERIALES

FECHA DE ENTREGA DIA MES AÑO
LÍMITE: 03 16 16 12 16

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE PAGO

20 DIAS A PRESENTACIÓN FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA DIA MES AÑO
LICITACION

FECHA 04 03 16 AÑO 01 01

HOJA No. DE
No. DEL PEDIDO 001/16 2016 AÑO 001/16 PFPA. DEL NAY
SECUENCIA COMPRADOR

REQUISICION No. 01

| PARTIDA | CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO NETO M.N. | PRECIO TOTAL NETO M.N. |
|---------|-----------------------------------------|----------|--------|---------------------------|------------------------|
| 18 | MARCATEXTO C/12 PZAS | 5 | PZAS. | 82.76 | 413.80 |
| 19 | NOTAS ADHESIVAS 3X3 PASTEL | 5 | PZAS. | 31.03 | 155.15 |
| 20 | CARTULINA OPALINA GRUESA C/100 | 5 | PZAS. | 68.70 | 343.50 |
| 21 | CARTULINA OPALINA DELGADA C/100 | 5 | PZAS. | 56.03 | 280.15 |
| 22 | CLIP BACCO No. 1 C/100 PAQ C/10 CJAS | 5 | PZAS. | 124.14 | 620.70 |
| 23 | CLIP BACCO No. 2 C/100 PAQ C/10 CJAS | 5 | PZAS. | 89.66 | 448.30 |
| 24 | FOLDER CARTA CREMA C/100 | 5 | PZAS. | 93.10 | 465.50 |
| 25 | SEPARADORES COLORINDEX C/12 | 5 | PZAS. | 24.83 | 124.15 |
| 26 | PERFORADORA PILOT PM8 | 5 | PZAS. | 175.86 | 879.30 |
| 27 | RECOPIADOR CARTA | 5 | PZAS. | 31.90 | 159.50 |
| 28 | LIBRETA PROFESIONAL SCRIBE MOD. 2900 | 5 | PZAS. | 21.72 | 108.60 |
| 29 | SOBRES AMARILLO CARTA C/HILO C/100 PZA | 5 | PZAS. | 241.38 | 1,206.90 |
| 30 | SOBRES AMARILLO OFICIO C/HILO C/100 PZA | 5 | PZAS. | 275.86 | 1,379.30 |
| 31 | SOBRES AMARILLO LEGAL C/HILO C/100 PZA | 5 | PZAS. | 386.21 | 1,931.05 |
| 32 | TIJERAS PILOT 11-6 | 5 | PZAS. | 30.17 | 150.85 |
| 33 | BOLIGRAFO GEL PENTEL NEGRO Y AZUL | 8 | PZAS. | 16.38 | 131.04 |
| 34 | CLIP BACO MARIPOSA No.1 | 5 | PZAS. | 12.41 | 62.05 |

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
04 03 2016

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:
04 03 2016

C.P. GRISELDA ALCALA INDA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE OMAR CANOVAS MORENO
DELEGADO FEDERAL

DIA MES AÑO TEL:

FECHA DIA MES AÑO

CONSECUTIVOS DE PEDIDOS

VER OBSERVACIONES
E INSTRUCCIONES VARIAS
AL REVERSO

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gerardo Canales EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FIRMA: _____

CARGO: Representante Legal

TELÉFONO: _____

FECHA:

| | | |
|-----|-----|------|
| DÍA | MES | AÑO |
| 27 | may | 2016 |

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE

21101.- MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

AUTORIZACION PARA INVERSION

No. OFICIO

FECHA DIA MES AÑO

AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO

No. OFICIO

FECHA DIA MES AÑO

CLAUSULAS

1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

3.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

3.-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

3.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.DEPTO. DE ADQUISICIONES



JOAQUIN HERRERA # 239
COL. CENTRO
ESQUINA CON OAXACA
D.F. C.P. 63000
R.F.C. PFP920718FB2

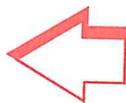
PROVEEDOR

FERNANDO CAMARENA ESPINOZA, EMILIANO
ZAPATA 180 PTE. COL CENTRO
311) 2-12-38-50 C.P. 63000, TEPIC NAYARIT

PMJ-011226-M44

R.F.C.

COTIZACIONES No. O (REF.) DE FECHA: 22 DIA 01 MES 16 AÑO



FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE

DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE LA PROFEPA NAYARIT OXACA
ESQUINA CON JOAQUIN HERRERA COL.
CENTRO C.P. 63000 TEL. 2-14-35-91

ALMACEN DE RECURSOS MATERIALES

FECHA DE ENTREGA
LÍMITO: 03 16 DIA 16 MES 12 AÑO 16

CONDICIONES DE ENTREGA

CONDICIONES DE PAGO

20 DIAS A PRESENTACIÓN FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

FECHA 04 03 16 01 01
DIA MES AÑO

HOJA No. DE
001/16 2016 001/16 P.F.P.A. DEL NAY
No. DEL PEDIDO AÑO SECUENCIA COMPRADOR

REQUISICION No. 01

| PARTIDA | CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES | CANTIDAD | UNIDAD | PRECIO UNITARIO NETO M.N. | PRECIO TOTAL NETO M.N. |
|---------|-----------------------------------------|----------|--------|------------------------------------|------------------------|
| 35 | CLIP BACO MARIPOSA No.2 | | | | |
| 36 | CUTTER GRANDE | 5 | PZAS. | 22.07 | 110.35 |
| 37 | LIBRETA TAQUIGRAFIA LARGA 80 H | 5 | PZAS. | 6.90 | 34.50 |
| 38 | LIBRETA FRANCESA C/ESPIRAL PASTA RIGIDA | 5 | PZAS. | 8.62 | 43.10 |
| 39 | LIBRETA PASTA DURA 96 H | 5 | PZAS. | 31.03 | 155.15 |
| 40 | MARCADOR PERMANENTE NEGRO ESTERBOOK | 5 | PZAS. | 31.03 | 155.15 |
| 41 | BORRADOR WS 30 | 5 | PZAS. | 17.93 | 89.65 |
| 42 | DESENGRAPADORA PILOT | 5 | PZAS. | 1.72 | 8.60 |
| 43 | FOLDER VARIOS COLORES FUERTES PAQ. C/50 | 5 | PZAS. | 11.03 | 55.15 |
| 44 | PAPEL OFICIO C/5000 | 5 | PZAS. | 103.45 | 517.25 |
| 45 | PAPEL CARBON C/100 PZA | 10 | PZAS. | 689.66 | 6,896.60 |
| 46 | SACAPUNTAS DE METAL | 5 | PZAS. | 87.93 | 439.65 |
| 47 | SOBRE BLANCO CARTA | 5 | PZAS. | 2.76 | 13.80 |
| 48 | HOJA DE COLOR SALMON C/100 | 5 | PZAS. | 0.43 | 2.15 |
| | | 5 | PZAS. | 34.48 | 172.40 |
| | | | | SUB-TOTAL | 27,983.49 |
| | | | | I.V.A. | 4,477.36 |
| | | | | EL MONTO DE ESTE PEDIDO ES: | 32,460.85 |

ADQUISICION AL AMPARO DEL ART. 26 FRACCION III, 40 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
04 03 2016

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:
04 03 2016

C.P. GRISELDA ALCALA INDA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE OMAR CANOVAS MORENO
DELEGADO FEDERAL

DIA MES AÑO TEL:

FECHA DIA MES AÑO

CONSECUTIVOS DE PEDIDOS

VER OBSERVACIONES
E INSTRUCCIONES VARIAS
AL REVERSO

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FERNANDO CAMARENA EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FIRMA: _____

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELÉFONO: _____

FECHA:

| | | |
|----------|------------|-------------|
| DÍA | MES | AÑO |
| <u>4</u> | <u>Mar</u> | <u>2016</u> |

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE

21101.- MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

AUTORIZACION PARA INVERSION

No. OFICIO

FECHA DÍA MES AÑO

AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO

No. OFICIO

FECHA DÍA MES AÑO

CLAUSULAS

1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DÍA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERÁN DETERMINADOS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERÍODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE ESTA PROCURADURÍA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DÍAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARÁ OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

8.- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCIÓN PODRÁ SOLICITAR SU PAGO A TRAVÉS DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DEPTO. DE ADQUISICIONES